Enlace: <http://www.ameliarueda.com/nota/nuevo-plan-integra-40-instituciones-atencion-conductas-suicidas>

# Nuevo plan integra a 40 instituciones en atención de conductas suicidas

Luis Ramírez Salazar

21 de Julio de 2016 - 3:55 pm



**ABORDAJE**​Estrategia escoge a servicios de emergencias de hospitales como primer identificador de esta población

40 instituciones estarán vinculadas a la primera Estrategia Nacional de Atención Integral de la Persona con Conductas Suicidas, reveló el encargado de la Secretaría de Salud Mental del [Ministerio de Salud](http://www.ministeriodesalud.go.cr/), Allan Rímola.

El médico detalló que este nuevo protocolo de abordaje plantea tanto la prevención de suicidios como el tratamiento integral para que quienes atentan contra sus vidas y sobreviven se reinserten en la sociedad.

Las entidades responsables de hacer cumplir la estrategia incluyen a la Cruz Roja, Caja Costarricense de Seguro Social ([CCSS](http://www.ccss.sa.cr/%22%20%5Ct%20%22)), [9-1-1](http://www.911.go.cr/), Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social, el Organismo de Investigación Judicial ([OIJ](https://www.poder-judicial.go.cr/oij/%22%20%5Ct%20%22)), entre otros.

Incluso se toma en cuenta al Instituto Nacional de Estadística y Censos ([INEC](http://www.inec.go.cr/)) dentro del plan con la finalidad de recabar información que permita identificar incidencia por grupo etario, género o región.

##### Encargado de la Secretaría de Salud Mental, Allan Rímola

Rímola indicó que todas estas instituciones trabajan actualmente las conductas suicidas, sin embargo, existe una desarticulación que duplica los esfuerzos y genera vacíos en la atención.

#### Intervención

Con el nuevo plan se definen a los servicios de emergencia nacionales como el primer captador de personas con conductas suicidas.

El médico señaló que la condición en la que llega el paciente al servicio, tanto si presenta algún daño físico como en su estado de ánimo, puede evidenciar alguna intención de quitarse la vida.

##### ENCARGADO DE LA SECRETARÍA DE SALUD MENTAL, ALLAN RÍMOLA

Es por ello que la estrategia exige un análisis más minucioso de los casos para evitar pasar por alto un potencial caso de intento de suicidio.

Por ejemplo, Rímola señaló que la ingesta de algún producto químico en ocasiones pasa por envenenamiento accidental, sin embargo, enfatizó que en la mayoría de los casos podría tratarse de una acción premeditada por el paciente para hacerse daño.

En los servicios de emergencias de los centros de salud a nivel nacional se está capacitando al personal para que atienda a estas personas y se les dé seguimiento.

La intención es que mediante el abordaje interdisciplinario el paciente con conductas suicidas pueda ser dado de alta.

En el plan también se contempla a los familiares del individuo para mejorar el entorno de la persona y evitar que la situación replique en algún miembro del núcleo cercano.

Rímola explicó que se debe llegar al fondo de la motivación del paciente para atentar contra su propia vida. Es por ello que hay instituciones como el [Ministerio de Trabajo](http://www.mtss.go.cr/) y el Instituto Mixto de Ayuda Social ([IMAS](http://www.imas.go.cr/)) que se involucrarán en el proceso en caso de que pueda resolver la preocupación de la víctima.

El 10 de setiembre será el lanzamiento oficial de la política.

Los datos más recientes publicados por el Ministerio de Salud revelaron que entre 1950 y el 2013 8.621 personas se suicidaron en el país. La tasa en ese último año fue de 6,64 por cada 100 mil habitantes.